

¡CAMBIA ATARFE!



1. Atarfe: Por unos servicios municipales más eficientes

1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.

- 1. Evitar que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración.** Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. Potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos innecesarios y jamás pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado ante cualquier Administración Pública.
- 2. Crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad.** Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible.
- 3. Lanzar una Tarjeta Ciudadana Única para que disfrutes las instalaciones municipales de todos.** Pondremos en marcha esta tarjeta para que los vecinos tengan acceso a todas las instalaciones públicas y actividades organizadas por el Ayuntamiento de forma simplificada.
- 4. Poner unos plazos realistas y beneficiosos para los vecinos en todos los proyectos y construcciones cumpliéndolos fielmente.** Desde nuestro Ayuntamiento, analizaremos las cargas de trabajo y los recursos disponibles para mejorar los tiempos de actuación. Ya está bien de prolongar indefinidamente los plazos de actuación y de ejecución por una mala planificación de recursos o para dar cobertura a anuncios rimbombantes y electoralistas de los políticos.

1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.

- 5. Asegurar que todas las políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados.** En el Partido Popular creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.

6. Crearemos una **oficina de información general** donde los ciudadanos puedan recibir información y ayuda sobre cualquier tipo de solicitud o trámite de la administración.

1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.

7. Imponer un **Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario como requisito previo a su aprobación**. Necesitamos dar certidumbre a los ciudadanos de que los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.
8. **Realizar inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos**. Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su eficiencia, utilidad y oportunidad.
9. **Garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales**. Desde el Partido Popular nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.
10. **Garantizar el derecho de todos a tener acceso de alta velocidad a internet**. Desde el Partido Popular sabemos que el acceso a internet de alta velocidad es uno de los principales mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades. También extenderemos las zonas WiFi público y gratuito en los edificios e instalaciones municipales.

1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.

11. **Conseguir de la Junta de Andalucía la mejora del Centro de Salud de Atarfe y sus Urgencias**: Las instalaciones han quedado obsoletas, las

Urgencias se han quedado pequeñas y las consultas no son suficientes para cubrir toda la demanda.

- 12.** Llevar a cabo una **gestión municipal detectando gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos.** El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.
- 13.** **Colaborar con los municipios vecinos (Pinos Puente, Maracena, Santa Fe y Albolote) para reducir el coste de los servicios comunes.** Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos.
- 14.** **Mejorar los sistemas de recogida, eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.** Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad.
- 15.** **Dotar de más y mejor cobertura a nuestro municipio en materia de Seguridad y Emergencias, incluyendo la prevención de desastres, evitar la destrucción del patrimonio y mejorar los protocolos de evacuación.** Llevaremos a cabo una auditoría rigurosa de su estado, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los vecinos. Estudiaremos acuerdos con municipios colindantes para la prestación de servicios mancomunados. Realizaremos planes de prevención de riesgos frente a inundaciones, fuegos o cualquier otra catástrofe de origen natural o provocada por la acción del ser humano.
- 16.** **Aprobar un Plan de Gestión de Información de Emergencias a través de las nuevas tecnologías.** Incorporaremos las nuevas tecnologías al servicio de emergencias para reducir las causas y consecuencias de los siniestros y para crear una fuente de información reutilizable para los servicios municipales encargados de la intervención en los mismos. Realizaremos un análisis y estudio de los planes de autoprotección de los edificios e instalaciones y elaboraremos Planes Previos al Incendio.

1.5. Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos

17. Vamos a crear una Ordenanza de Convivencia y Civismo para preservar el espacio público como un lugar de encuentro, convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades de libre circulación, ocio y recreo, con pleno respeto a la dignidad, a los derechos de los demás y a la pluralidad de expresiones y de formas de vida diversas.

1.6. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

18. Vamos a formar adecuadamente a nuestros empleados de la Administración local. Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera.

2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos

2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.

19. Implantaremos una política de tolerancia cero con la corrupción en nuestro municipio. Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos. Pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades para que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción.

20. Revisar todos los contratos, por menores que sean, y las subvenciones para verificar su legalidad. Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.

- 21.** Respaldar y potenciar la labor que realizan los departamentos de Intervención municipal. El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar a esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.
- 22.** Hacer una auditoría a todos los servicios externalizados del Ayuntamiento. Desde el Partido Popular pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de todas las concesiones. De esta manera, dispondremos de la mejor información para decidir si la gestión de estos servicios debe realizarse de forma directa o indirecta y podremos cerrar todos los chiringuitos políticos y contratos a dedo utilizados por desgracia a lo largo de las legislaturas anteriores.
- 23.** Garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo. Los cargos electos del Partido Popular en el Ayuntamiento limitarán su labor al ámbito de la acción política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.

- 24.** Pondremos el municipio al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil. Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mediante una **aplicación móvil** que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.
- 25.** Mejorar y hacer comprensible el Portal de Transparencia Municipal para que los ciudadanos puedan acceder a toda la información de nuestro Ayuntamiento. Apostaremos por una mayor interacción entre todas las Administraciones que permita optimizar el trabajo de los empleados públicos y facilitar al ciudadano el acceso a la información pública.
- 26.** Someter al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales. Publicaremos las cuentas anuales de

nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. Asimismo, publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.

2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.

27. Imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública de nuestro municipio para eliminar cualquier sombra de corrupción. Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios que entregan a la Administración o prestan a los ciudadanos. Aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan presencia en las mesas de contratación, que sólo estarán compuestas por funcionarios independientes de perfil técnico.

28. Elaboraremos un Plan Estratégico de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y deportivo, además de generadores de empleo. Lo haremos en colaboración con los agentes sociales, colectivos vecinales y entidades de la sociedad civil y lo publicaremos en la web del Ayuntamiento.

2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.

29. Facilitaremos a nuestros vecinos los medios para aportar ideas sobre cómo mejorar Atarfe. Estamos convencidos de que la participación vecinal puede mejorar algunos aspectos con necesidades especiales.

30. Crearemos un departamento municipal de gestión y ayuda al ciudadano. Daremos asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de las ayudas, subvenciones, publicaciones de los distintos boletines y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y sus emprendedores.

31. Pondremos los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos y la sociedad civil. Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las

demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.

32. Desde el Ayuntamiento trabajaremos para **no perder ninguna subvención pública**, del mismo modo, mantendremos informados a los colectivos y asociaciones del pueblo para que puedan mejorar su situación en medios materiales y técnicos.

3. Un Atarfe del siglo XXI que genere empleo, sea seguro y esté más limpio.

3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.

33. **Mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos municipales.** Desde el Partido Popular queremos poner todas las facilidades posibles para la contribución de los ciudadanos al municipio.
34. **Revisar las bases catastrales que se aplican a ciertos tributos municipales para evitar subidas encubiertas.** Pondremos el foco en el IBI y en el IVTM, porque es la mejor manera que tiene un Ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales y el empleo de nuestro municipio.
35. **Reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales para asegurar su viabilidad.** El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política.
36. **Asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar.** Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad, dirigidos a reparar los daños causados.

3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.

37. **Incentivar la apertura de nuevos negocios mediante la bonificación de impuestos locales.**

38. Apoyaremos a nuestros emprendedores con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. Convertiremos nuestro Ayuntamiento en un Punto de Asesoramiento a Emprendedores (PAE), con la firma del correspondiente Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
39. Acabar de una vez por todas con el fraude de los planes de empleo locales e implantar programas de orientación e inserción laboral eficaces, potenciando nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento.
40. Invertir en la modernización de los polígonos industriales de Atarfe. Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.
41. Conseguiremos que nunca más una ayuda europea o de cualquier otro tipo quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites: implantaremos un Centro de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos para ayudar a los ciudadanos y empresarios de nuestro municipio. El objetivo es dar a conocer y tramitar las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

3.3. Convertir nuestros municipios en focos de atracción turística.

42. Diseñar un Plan Estratégico de Turismo de Calidad adaptado a nuestro municipio, de manera que se aprovechen los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos y naturales que formen parte del patrimonio local. Nos gusta el turismo y queremos seguir atrayendo visitantes de calidad a nuestro municipio que conozcan nuestra sierra, nuestros parques, nuestra ruta del Camino de Santiago y nuestro incalculable patrimonio histórico-arqueológico.
43. Vamos a desarrollar un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los turistas adaptado a la tecnología móvil.

44. Fomentaremos la creación de empresas y servicios en el ámbito del turismo que permitan una segmentación adecuada de la oferta turística.
45. Alcanzaremos una mejora exhaustiva de la limpieza viaria y de espacios públicos para que Atarfe sea un pueblo saneado y atractivo para sus visitantes.
46. **Mejorar las inversiones en gestión turística.** Eliminaremos duplicidades de órganos de gestión y priorizaremos la promoción turística desde el municipio cofinanciada con las CCAA y agentes privados.
47. **Potenciar el yacimiento arqueológico de Medina Elvira** mediante una partida presupuestaria específica encaminada a la creación de un Centro de Interpretación que permita la puesta en valor y difusión de los materiales arqueológicos extraídos en las últimas campañas arqueológicas con el objetivo de conseguir, a medio y largo plazo, la creación de un Parque Arqueológico que permita atraer visitantes, genere turismo y riqueza para nuestro municipio.
48. Estudiaremos proyectos **formativos y turísticos en el Polvorín de Atarfe** para desarrollarlo y ponerlo en valor.

3.4. **Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.**

49. Crearemos un **Plan Municipal de Medidas en Defensa del Pequeño y Mediano Comercio de Atarfe** que se dedicará a estudiar los puntos fuertes del comercio de cercanía, proponiendo medidas concretas, potenciando periodos estacionales concretos que permitan que Ayuntamiento y comerciantes, trabajen en un solo sentido, evitar que desaparezca el motor de los municipios, sus comercios.
50. Reservaremos una **partida presupuestaria específica en los Presupuestos para incentivos fiscales y/o subvenciones para los nuevos establecimientos**, con la correspondiente modificación de las ordenanzas fiscales, así como para el asesoramiento, el apoyo a los nuevos emprendedores y **para la reforma de locales y mejora de los antiguos comercios del municipio.**

51. Fomentaremos la colaboración entre escuelas deportivas y culturales con el comercio local.
52. Crearemos un **Plan de Profesionalización del Comercio** a través de la creación de cursos específicos de **formación y reciclaje** sobre técnicas de ventas, marketing, atención al cliente, escaparatismo, etc. A través de la Guía de Concertación Local en coordinación con el CADE, proyectos de la Junta de Andalucía y la Unión Europea.
53. Nos comprometemos a realizar **ferias comerciales periódicas**: navidad, desestocaje y outlet, gastronomía, rebajas, mercadillo medieval, Halloween. Aprovechar los ciclos estacionales para poder promoverlas aparte del centro cultural, en parques y otros recintos.
54. Crearemos un **servicio de alertas** de seguridad por SMS o mensajería instantánea para informar a comerciantes de Atarfe sobre posibles intentos de robo o fraude por parte de la Policía Municipal de Atarfe.
55. Firmaremos un acuerdo con el sector comercial de Atarfe para **crear el carné “Comercio de Atarfe”** para que el público pueda ir acumulando puntos para futuras compras, reducciones de precio, concursos, premios, promociones...
56. Llevaremos a cabo **Campañas de sensibilización en los colegios de primaria e institutos de secundaria sobre el valor del comercio local**. Se propone la realización de visitas a establecimientos de la ciudad y empresas, así como un concurso de dibujo que recoja la visión de los niños y niñas sobre el comercio de Atarfe.
57. Estudiaremos la **bonificación y fraccionamiento** para las licencias de apertura y de obras.
58. Elaboraremos un **Plan de Actuaciones específicas en los polígonos industriales** basados en la **limpieza, adecentamiento y remodelación** de los mismos, mejoras en la **señalización**, mejoras en el **servicio** y

suministros, campañas de difusión y promoción para la ocupación de las naves, directorios y planos, etc.

59. Proponer **bodas temáticas** con ahorro de tasas municipales si el resto de servicios de la boda (fotografía, regalos, restauración, floristería, peluquería, estética, etc.) son contratados en el municipio. Para ello adentraremos el Paraje de La Ermita de los Tres Juanes como espacio fijo para bodas.
60. Promover nuevas actividades empresariales generadoras de empleo e **innovación tecnológica** con un alto valor añadido que potencie el desarrollo de la economía en esos sectores, además de favorecer la puesta en marcha de actividades que no existan en el municipio.
61. Promocionar **áreas de Coworking** para fomentar el trabajo cooperativo. Firmar acuerdos de colaboración con la Universidad de Granada y el tejido empresarial para potenciar la **creación de spin-off en nuestro municipio**.
62. **Colaboración y dinamización en Startups** creadas por atarfeños. Gestionarles las fuentes de financiación mediante inversión local, inversores ángeles y Crowdfunding.
63. Elaboraremos un **Pacto local por el empleo**. Desde el Ayuntamiento se promoverá la elaboración de un pacto local, con la intervención de todos los agentes sociales, con el fin de identificar las necesidades formativas y los nuevos yacimientos de empleo. Este Pacto Local deberá contemplar actuaciones concretas a largo plazo que garanticen no solo una respuesta actual sino un plan futuro para nuevos trabajadores.
64. Solicitaremos a la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Atarfe que estudie la inclusión del concejal de Comercio como parte de la Junta Directiva con voz pero sin voto, para conocer de primera mano las necesidades e inquietudes del tejido comercial y empresariales, además de informar previamente a la Asociación de los distintos

procedimientos de contratación y eventos que se organicen desde el Ayuntamiento.

65. Llevaremos a cabo la **Orientación integral y el asesoramiento** personalizado y eficaz para la búsqueda de empleo. **Recuperar las Escuelas – Taller como herramienta fundamental para la formación y creación de empleo.**
66. Promover la instalación de centros de investigación y parques **tecnológicos** en nuestro municipio, con ellos potenciar y promover sinergias con el tejido empresarial actual.
67. Realizaremos un estudio sobre los locales vacíos (cantidad, motivo, precios) y la proposición de soluciones, para evitar la apariencia de abandono que producen algunos de ellos en las principales calles.
68. Puesta en marcha de **Programas de formación ocupacional y orientación en nuevas profesiones**, pues la aparición de éstas crea puestos de trabajo para los cuales debemos preparar a trabajadores, autónomos y empresarios.
69. Promover planes locales ligados a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y **competitividad de nuestros comercios**. Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de nuestros comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.

3.5. Más seguridad en nuestro pueblo. Policía local, Protección Civil y vandalismo.

70. Nos comprometemos firmemente a la mejora de **la seguridad en Atarfe. Cubriremos las plazas vacantes** que las anteriores corporaciones han dejado desiertas. Es necesario ampliar la dotación de la Policía Local hasta llegar a la ratio que recomienda la Unión Europea por número de habitantes.
71. Mejoraremos la **seguridad preventiva** de nuestra policía local con uniformidad bicolor y proveeremos a todos de chalecos de seguridad.

72. Dotaremos a la Policía Local de un espacio propio. Trabajaremos en **mejorar las dependencias y su mantenimiento** planteando la construcción de una nueva comisaría más acorde a las necesidades de una policía del siglo XXI.
73. **Reforzaremos la presencia de agentes patrullando a pie** en las zonas comerciales con el fin de lograr un efecto disuasorio.
74. Haremos cumplir la **ordenanza de venta ambulante**. Controlando las actividades ilícitas de venta ambulante fuera del día, hora y lugar establecidos para ello.
75. Garantizaremos la presencia policial las 24h antes de terminar el mandato (año 2027).
76. Crearemos una ordenanza específica que reconozca los méritos y la labor de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como de nuestra Protección Civil.
77. Estudiaremos la posibilidad de **trasladar Protección Civil a unas instalaciones más adecuadas a los requisitos técnicos y funciones propias del servicio**, así como mejorar la formación continua. Promoveremos campañas que faciliten la colaboración de los atarfeños y atarfeñas como voluntarios en el cuerpo.
78. Crearemos **jornadas de concienciación y difusión de Protección Civil** en los distintos colegios de Atarfe para difundir la labor altruista que realizan y darse a conocer.
79. El Partido Popular de Atarfe exigirá que se **actúe contra la proliferación de actos de vandalismo**, pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano, mediante la investigación de la autoría de las mismas y la imposición a sus autores de sanciones y tareas a favor de la comunidad. **Se realizarán campañas de concienciación agresivas** para que

demuestren a nuestros vecinos el coste real de los desperfectos propios de acciones vandálicas. En la misma línea sancionaremos el ensuciar la vía pública y la no recogida de las deposiciones de los animales domésticos.

- 80.** La dejadez en cuanto a la limpieza del municipio es notoria. El Partido Popular considera una prioridad el **estudio de la mejora de la limpieza viaria**. Así como la extensión de los contenedores de reciclaje y el correspondiente control a los actos vandálicos.

4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos

4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.

- 81.** Crearemos la **Nueva Residencia para nuestros mayores**. Un lugar acogedor con infinidad de servicios para darles a la tercera edad los cuidados que les sean necesarios (comedor abierto al público, Centro de Día...). Vamos a devolverle por fin, todo lo que han hecho por nosotros.

- 82.** **Garantizar y fomentar el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales**. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad.

4.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.

- 83.** Establecer estrategias que mejoren la conciliación familiar aliviando la economía de las familias trabajadoras, aumentando así su calidad de vida.

84. Vamos a conceder **ayudas de carácter económico** a las unidades familiares en cuyo ámbito existan uno o más miembros con diagnóstico médico de **celiaquía** para apoyarlas en cuanto al sobrecoste que les supone la compra de productos sin gluten, complementos y tratamientos médicos, poniendo como condición que esas compras se realicen en comercios del municipio.

85. **Desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo.** Desde el Partido Popular queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia.

86. **Abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI.** Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos planes locales de salud mental y prevención del suicidio.

4.3. Acabar con la lacra social de la violencia familiar.

87. **Nos volcaremos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las personas que la sufren.** Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado contra la violencia de género y mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

4.4. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.

88. **Eliminaremos las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines** cumpliendo con la normativa vigente. Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.

4.5. Municipios pensados también para nuestras mascotas.

89. Evolucionar hacia un municipio más cómodo y adaptado para nuestras familias con mascotas. Fomentaremos la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas para que las familias puedan disfrutar cada día de su municipio junto con sus animales.
90. Llevaremos a cabo campañas de concienciación para que los dueños de los perros lleven botellas de agua para que diluyan el orín de los canes y recojan sus excrementos.

4.6. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.

91. Poner en marcha un Plan de Protección Vecinal contra la ocupación de viviendas. Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las ocupaciones” donde se recojan todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una ocupación mafiosa. El objetivo será ofrecer a los propietarios asesoramiento sobre la legitimación para ejercitar una acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad.
92. Crear una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra las ocupaciones ilegales y los ‘pisos patera’. Coordinar las acciones e instruir los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana. Actuar de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada dentro del Cuerpo Nacional de Policía.

5. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

5.1. Regeneración urbana para recuperar nuestro municipio.

93. Regenerar nuestro municipio y sus barrios invirtiendo en equipamientos y dotaciones. Conectaremos nuestro pueblo con planes de movilidad adaptados a las nuevas formas de transporte. Abordaremos

la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos y fomentaremos usos del espacio público desaprovechado que permitan su reutilización.

- 94. Recuperar nuestros barrios y zonas degradadas.** Pondremos en marcha planes ambiciosos de renovación y regeneración urbana que serán complementados con acciones de rehabilitación para luchar de forma coordinada contra la infravivienda. Fomentaremos la rehabilitación de viviendas, fachadas, aspecto exterior, aislamiento térmico y acústico o la dotación de ascensores en bloques de viviendas.
- 95. Rehabilitar los solares abandonados de nuestro municipio para darles una utilidad para el bien común.** Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para ayudar a sus propietarios a edificarlo o, en su defecto, darles todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.

5.2. Urbanizaciones de Atarfe

- 96. Nuestros anejos y urbanizaciones van a ser parte activa del funcionamiento de nuestro pueblo, se les dotará de las mismas infraestructuras y servicios que el casco urbano del municipio.**
- 97. Potenciar el complejo Medina Elvira Golf mejorando accesos y servicios, tiene que ser una prioridad para nuestro municipio.**
- 98. Trasladaremos actividades culturales y deportivas que se desarrollen en nuestro municipio a nuestros anejos para que puedan disfrutar en igualdad de condiciones del ocio de todos los atarfeños.**
- 99. Mayor limpieza de las calles de las urbanizaciones y pedanías de Atarfe.** El Partido Popular considera que la limpieza en nuestras pedanías y urbanizaciones es insuficiente, buscaremos mejorar los medios materiales y técnicos para armonizar el barrido y recogida de basura.

5.3. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía y agua

- 100.** Promoveremos la creación de **Comunidades Energéticas**, que hagan que el consumo de la energía de nuestros vecinos y tejidos empresariales sea más económico, democrático y sostenible.
- 101.** Propiciaremos cambios de comportamiento hacia **hábitos de vida más sostenibles**. Impulsaremos un Plan para el control de fugas, calidad del agua y consumo responsable.

5.4. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.

- 102.** Estudiaremos la creación de un Parque Zoobotánico en la zona protegida que hay en Los Llanos de Silva.
- 103.** Proteger y mantener en **óptimas condiciones los espacios y parques**. Nuestra riqueza natural es un activo para las futuras generaciones y un patrimonio del que sentirse orgullosos. Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación.
- 104.** Revisaremos y **aumentaremos el arbolado** urbano mediante un Plan Municipal de adaptación a plantas autóctonas, promoviendo la implicación ciudadana en el cuidado de sus jardines por barrios.

5.5. Contra las continuas inundaciones que suceden en nuestro pueblo.

- 105.** Trabajaremos con la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica para la **entubación del Barranco del Canalillo** que derive en el Río Genil y no en las cercanías de la Acequia Gorda. Este punto será tramitado **por la vía de urgencia** por considerarse bien de interés por utilidad pública.
- 106.** Crearemos un Plan Específico para la modificación y arreglo de los badenes que hay por el municipio para evitar que se generen balsas de agua que aneguen las casas de nuestros vecinos.

107. Nos comprometemos a realizar todos los trámites administrativos para que nuestra **Protección Civil cuente con motobombas y vehículo de bomberos** que permitan actuar en caso de inundación.

108. Sacaremos del cajón el proyecto de Plan de Emergencia Municipal que nos permita afrontar de manera rápida y específica cualquier catástrofe futura. Incluyendo además la revisión y colocación de bocas de incendio en el casco urbano y los polígonos industriales.

5.6. Avanzar hacia una verdadera economía circular.

109. Desarrollar proyectos de reciclaje y recuperación de nuestras canteras como parques o zonas equipamentales para instalaciones deportivas futuras.

6. Cultura y deporte: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

110. Transformar nuestra prestigiosa **Escuela de Música** en un **Patronato** municipal. De esta manera se maximizará el grado de cumplimiento de sus objetivos y la adecuada utilización de sus recursos.

111. Crearemos **Bonos Culturales anuales** que permitan tener acceso a todo el contenido cultural y deportivo del municipio.

112. Trabajaremos en **una agenda cultural completa** que de vida al municipio durante todo el año, incluyendo actividades culturales y deportivas. Mediante conciertos en plazas, teatro al aire libre, cine de verano, etc.

113. Potenciaremos la Feria de Día para que nuestros vecinos puedan disfrutar de las Fiestas Patronales de Santa Ana y haremos partícipe a todo nuestro municipio.

114. Propondremos la gestión de un espacio de Ludoteca para la mejor conciliación del ocio de nuestros vecinos.

115. Fomentaremos la creación de ferias de época; medievales, culturales y etnológicas para generar turismo y riqueza.
116. Potenciaremos y promocionaremos todos aquellos escritos, textos y libros que pongan en valor el **pasado cultural e histórico de Atarfe** como cruce de caminos y culturas.
117. Nuestro **Jazz en el Lago** es un referente internacional, por lo que seguiremos fomentándolo y apoyándolo.
118. **Fiestas de las Pedanías y barrios.** Recuperaremos las tradicionales fiestas de barrios y mejoraremos las fiestas de nuestras pedanías. Generan vida y riqueza. Por ejemplo, volviendo al Concurso de engalanamiento de calles.
119. **Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con capacidades diferentes.** El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.
120. **Pondremos el carnaval de Atarfe en valor.** Es el momento de reconocer su importancia, difusión y repercusión en nuestro comercio local y restauración.

6.1. La Plaza de Toros: hacia un nuevo Atarfe

121. **Potenciaremos el desarrollo de la Plaza de Toros** con todo tipo de actos, tradicionales, culturales y deportivos. Con el objetivo de ser competitivos, generar riqueza y mejorar una zona deteriorada por la ocupación y la dejadez.
122. Dinamizaremos el entorno **de la Plaza de Toros** mediante licitaciones competitivas, mayor limpieza y seguridad.

6.2. El deporte como valor de Atarfe.

123. Las ayudas al deporte se basarán en el **número de fichas federativas y no en el tipo de deporte** que practiquen. Esto permitirá la equidad entre

clubes deportivos. No es lógico que tengamos clubes federados y otros, en Patronato por la falta de liquidez.

- 124.** No debemos consentir que ningún atarfeño se vaya fuera del pueblo a practicar deporte, bien por la carencia de las instalaciones o por el mal estado de las mismas. **El Partido Popular va a elaborar un Plan integral de remodelación de las instalaciones ya existentes** y dotar de nuevas, ya que las que hay, se han quedado obsoletas para un municipio como Atarfe.

- 125.** Estudiar la posibilidad de poner **minipistas deportivas en los parques del municipio para su uso y disfrute** sin que alteren las áreas infantiles de los mismos parques.

- 126.** Plantear la posibilidad de dotar al municipio de **una pista polideportiva** con su cubierta correspondiente. Permitiendo oxigenar el actual pabellón, ya que no da cobertura a toda la demanda existente de los clubes municipales.

- 127.** Estudiar la viabilidad **de dos campos de fútbol 7 con sus vestuarios** correspondientes para que el campo de fútbol 11 no esté masificado. Con ello, conseguiremos preservar mejor las instalaciones.

- 128.** Propondremos convivencias y torneos con los clubes de la provincia para crear sinergias y solventar inquietudes comunes.

- 129.** Para deportistas en edades muy tempranas. Se crearán **ligas intercentros** que fomenten los principios del deporte: respeto, convivencia, afán de superación...

- 130.** Propondremos para el deporte base del municipio, un **decálogo de buena praxis en la cual fomentaremos la práctica deportiva sin descuidar el nivel académico.**

131. Fomentaremos el **deporte adaptado** con personal cualificado.

132. El Partido Popular potenciará los parajes naturales de nuestro municipio (Cubillas y Sierra Elvira), permitiendo la creación de **vías ferratas, tirolinas, circuitos, rocódromo con distintos niveles de dificultad para que los amantes la escalada** practiquen dicho deporte, generando riqueza para el municipio. Además, les dará a los clubes una diversificación en sus entrenamientos.

133. Propondremos senderos en los que se fomente la fauna y flora típica de Sierra Elvira, con la supervisión de expertos en la materia. Con el objetivo de conocer mejor nuestro entorno, sus virtudes y sus posibilidades de ocio.

6.3. Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.

134. Crearemos un **aula de estudio 24h** para nuestros estudiantes y opositores. Evitando el gasto económico que supone el traslado para estudiar a Granada.

135. Cambiaremos la **disposición de la Biblioteca Municipal** para que el ruido no entorpezca el área adulta con respecto a la infantil adecuando así las instalaciones a los distintos usuarios, por ejemplo, zonas independientes, mesas con separadores, insonorización en otras mejoras.

7. Para nuestros jóvenes

136. Nos comprometemos a estudiar la posibilidad de **crear un bici park**, zonas de rap y libre poesía que permitan a nuestros jóvenes disfrutar del ocio sano.

- 137.** Crearemos Jornadas Alternativas (“Los Viernes Jóvenes”, “Fiestas Temáticas...”) en zonas de ocio municipales (parques, zonas deportivas, plazas).
- 138.** Crearemos espacios y actividades para jóvenes en las instalaciones municipales (LAN parties, paintball, airsoft...).
- 139.** Impulsaremos programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud sobre educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda. Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo autónomo, personal y profesional. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
- 140.** Complementaremos la concejalía de juventud con una oficina de información general juvenil (becas, erasmus, subvenciones y ayudas destinadas a los jóvenes).
- 141.** Trabajaremos con la comunidad educativa para **ampliar la oferta formativa del municipio**. Líneas de FP, Talleres Ocupacionales, Escuela Taller, fomentar la Formación Profesional Dual implicando a nuestros empresarios y comerciantes.
- 142.** Estudiar un Plan de Actuación en coordinación con los centros educativos del municipio para dar soluciones alternativas al alumnado con expedientes de conductas contrarias graves.